

<p>Proyecto 6: Reducción de emisiones generadas por el movimiento de bienes en el transporte marítimo en América del Norte (fase II)</p>	<p>Años de operación: 2015-2016</p>
<p>Presupuesto previsto para dos años: \$C250,000 Año 1: \$C115,000 Año 2: \$C135,000</p>	
<p>Prioridades estratégicas y subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Crecimiento verde – Transporte</i> • <i>Mitigación del cambio climático y estrategias de adaptación – Contaminantes de vida corta precursores del cambio climático</i> 	
<p>¿En qué forma aborda el presente proyecto los ejes transversales?</p> <p>El proyecto ayuda a grupos vulnerables mediante la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos dañinas generadas por buques, que pueden llegar lejos de donde se generaron y afectar a las comunidades asentadas lo mismo en zonas costeras que en territorio continental alejadas de las costas.</p> <p>El proyecto contribuye a la alineación de normas reglamentarias en materia ambiental por medio del fomento de políticas comunes orientadas a abordar la contaminación atmosférica procedente de buques en América del Norte.</p>	
<p>Resumen del proyecto (incluida una descripción clara del objetivo del mismo)</p> <p>Se prevé que el tráfico marítimo aumente de manera significativa en las siguientes décadas como resultado del mayor comercio mundial de bienes. Es por ello que, ante la falta de políticas para abordar las emisiones atmosféricas generadas por el transporte marítimo, este puede convertirse en una fuente importante de contaminación para las comunidades en comparación con las fuentes en tierra y degradar la calidad del aire y la salud pública. Este proyecto busca fomentar la formulación de políticas coherentes en América del Norte para abordar las emisiones del transporte marítimo. Recientemente, México anunció su intención de ratificar el Anexo VI del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (Convenio Marpol), referente a la contaminación ambiental por los buques, y tiene el objetivo de establecer una zona de control de emisiones (ZCE) para 2017. Para continuar con las iniciativas y resultados de México en el trabajo del proyecto (fase I) del Plan Operativo 2013-2014 de la CCA que se propone mostrar los beneficios de la reducción de las emisiones de los buques en la calidad del aire, la salud pública, el medio ambiente y los ecosistemas, el presente proyecto (fase II) busca crear conciencia entre los grupos interesados sobre los resultados de la fase I e impulsar acciones coordinadas a escala subcontinental para abordar la contaminación atmosférica proveniente de los buques. Las actividades efectuadas al amparo de este proyecto facilitarán el intercambio de prácticas óptimas y aprendizajes respecto de estrategias técnicas y en materia de políticas. Una política que ha resultado de gran eficacia en Canadá y Estados Unidos es el establecimiento de una ZCE. Por lo tanto, el objetivo principal de este proyecto es facilitar el establecimiento y la puesta en marcha de una zona de control de emisiones en México, adyacente a las ya establecidas en Canadá y Estados Unidos, y así crear una “ZCE de América del Norte” (de carácter realmente regional). Esto se logrará mediante el suministro de soporte técnico e información adicional para crear una estrategia conducente al establecimiento de las políticas y reglamentos necesarios para poner en marcha una ZCE, lo cual reflejaría la aplicación de prácticas óptimas orientadas a reducir las emisiones de los buques, entre las que se incluye el uso de combustibles alternativos como el gas natural, y serviría para documentar las reducciones de emisiones logradas. La fase II facilitará las aportaciones de grupos interesados y el diálogo sobre la propuesta preliminar para la designación de una ZCE en términos de la Organización Marítima Internacional (OMI), elaborada en el marco de la fase I de este</p>	

proyecto, de manera que pueda presentarse ante este organismo; asimismo, brindará la oportunidad de hacer comentarios sobre la estrategia de establecer una ZCE en México.

Resultados a corto plazo (a la mitad del camino)

Comprensión por parte de los grupos interesados de las necesidades y los beneficios de reducir las emisiones de los buques, así como de establecer una ZCE en México.

Resultados a largo plazo (al finalizar el proyecto)

Comprensión y apoyo en común de los grupos interesados pertinentes de América del Norte en relación con las acciones adicionales que pueden adoptarse en aras de reducir la contaminación atmosférica del transporte marítimo; por ejemplo, por medio del establecimiento de una ZCE en México.

Propuesta de designación de una ZCE a la OMI presentada por México.

Elaboración de una estrategia para establecer una ZCE por parte de México.

Comprensión por parte de los grupos interesados pertinentes de América del Norte de las mejores prácticas y tecnologías disponibles para reducir las emisiones de los buques.

Resultados ambientales a más largo plazo (con posterioridad a la conclusión del proyecto)

Definición de las políticas y reglamentos iniciales para facilitar el establecimiento de una ZCE en México.

Establecimiento y puesta en marcha de una ZCE en México, lo que, básicamente, da origen a una “ZCE de América del Norte” que tendrá consecuencias benéficas para la región.

Reducciones significativas de los contaminantes atmosféricos emitidos por buques (reducción de 80% de óxidos de nitrógeno [NO_x], más de 90% de óxidos de azufre [SO_x] y más de 80% de partículas suspendidas por buque), gracias al establecimiento de una ZCE en México (esto representa las reducciones de emisiones que se pueden lograr al observar las normas de una ZCE).

Indicadores de desempeño (medidas SMART, por su acrónimo en inglés, cuantificables)

Análisis técnico

Específico: 1) Finalización de la propuesta para designar una ZCE en términos de la OMI de manera que incluya los comentarios de grupos interesados y se presente a este órgano.

Medible: 1). Propuesta final para establecer una ZCE en conformidad con los lineamientos de la OMI.

Asequible, alcanzable, aceptable y asignable: ¿Pueden los socios aceptarla y quién hará el trabajo? Sí, México y la CCA.

Relevante y realista: ¿Se puede lograr? ¿Es relevante para el trabajo en América del Norte? Sí, sí.

Específico y limitado en términos de tiempo: ¿Cuándo se llevarán a cabo y concluirán las actividades? En el segundo año.

Formulación de políticas y reglamentos para el establecimiento de una ZCE en México

Específico: 1) Delineación de una estrategia de políticas y reglamentos; 2) establecimiento de un grupo de trabajo que se reúna con regularidad, y 3) Formulación de políticas y reglamentos para poner en marcha una ZCE.

Medible: 1) Análisis de las políticas y los reglamentos vigentes; 2) concepción de una estrategia de políticas y reglamentos; 3)

establecimiento de un grupo de trabajo, y 4) formulación de políticas y reglamentos.

Asequible, alcanzable, aceptable y asignable: ¿Pueden los socios aceptarla y quién hará el trabajo? Sí, Canadá y Estados Unidos pueden comunicar su experiencia; México ha demostrado un compromiso político para establecer una ZCE.

Relevante y realista: ¿Se puede lograr? ¿Es relevante para el trabajo en América del Norte? Sí, es relevante para el trabajo en América del Norte.

Específico y limitado en términos de tiempo: ¿Cuándo se llevarán a cabo y concluirán las actividades? En el segundo año.

Participación y fortalecimiento de la conciencia de los sectores interesados

Específico: 1) Los sectores interesados apoyan el establecimiento de una ZCE en México.

Medible: 1) Recepción de expresiones de apoyo al establecimiento de una ZCE en México por parte de los sectores interesados (por ejemplo, cartas de apoyo, declaraciones verbales, presentaciones, campañas de apoyo para la concientización); 2) creación de materiales informativos (por ejemplo, un sitio web, folletos y videos), y 3) organización de talleres.

Asequible, alcanzable, aceptable y asignable: ¿Pueden los socios aceptarla y quién hará el trabajo? Sí, México y la CCA.

Relevante y realista: ¿Se puede lograr? ¿Es relevante para el trabajo en América del Norte? Sí, sí.

Específico y limitado en términos de tiempo: ¿Cuándo se llevarán a cabo y concluirán las actividades? En el segundo año.

Intercambio de mejores prácticas e información tecnológica

Específico: 1) Facilitación del intercambio de información; 2) acopio de información recopilada en una página web o en una presentación.

Medible: 1) Documentación del diálogo entre los grupos interesados en los talleres (por ejemplo, puntos del programa que abordan este tema), y 2) elaboración de página web o presentación.

Asequible, alcanzable, aceptable y asignable: ¿Pueden los socios aceptarla y quién hará el trabajo? Sí, México y la CCA.

Relevante y realista: ¿Se puede lograr? ¿Es relevante para el trabajo en América del Norte? Sí, sí.

Específico y limitado en términos de tiempo: ¿Cuándo se llevarán a cabo y concluirán las actividades? En el segundo año.

Tareas necesarias para alcanzar los resultados ambientales

1. Dar soporte técnico para finalizar la propuesta del establecimiento de una ZCE conforme a los lineamientos de la OMI.
2. Fomentar la participación de los grupos interesados y fortalecer la conciencia.
3. Formular políticas y reglamentos para el establecimiento de una ZCE.
4. Intercambiar prácticas óptimas e información tecnológica.

Tarea 1: Dar soporte técnico para finalizar la propuesta del establecimiento de una ZCE conforme a los lineamientos de la OMI.				
Subtarea	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (C\$) (actividades)
Subtarea 1.1: Llevar a cabo análisis adicionales que incluyan comentarios de los sectores interesados sobre la propuesta de establecer una ZCE conforme a los lineamientos de la OMI.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de trabajo en el que se detallen los resultados del análisis. 	<p>Para elaborar una propuesta firme respecto de establecer una ZCE en términos de la OMI que cuente con el respaldo de los principales sectores interesados, es importante garantizar que México responda a sus comentarios. Esta actividad proporciona el soporte técnico para llevar a cabo análisis técnicos adicionales con miras a fortalecer la propuesta.</p> <p>Algunos ejemplos de posibles análisis adicionales comprenden lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio que aborda las barreras técnicas y comerciales (suministro de combustible). - Investigación de la costoeficacia de los controles de emisiones en tierra en comparación con los marítimos. - Análisis del impacto de los costos de operación en ciertas líneas clave de transporte marítimo. 	Marzo de 2016 a marzo de 2017	Año 1: \$10,000 Año 2: \$10,000
Subtarea 1.2: Finalizar la propuesta de una ZCE conforme a los lineamientos de la OMI.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados de los análisis adicionales necesarios para completar la propuesta, la cual comprende la modelización. ▪ Incorporación de los resultados de los análisis técnicos en la propuesta a la OMI para establecer una ZCE. ▪ Propuesta final a la OMI respecto del establecimiento de una ZCE. 	<p>Cabe la posibilidad de que se requieran análisis adicionales una vez concluida la fase I, con el propósito de cumplir con los requisitos para formular una propuesta a la OMI de establecer una ZCE.</p> <p>La creación de una ZCE conforme a la OMI generará importantes beneficios para la salud y el medio ambiente en México y el resto de América del Norte.</p>	Marzo de 2016 a junio de 2017	Año 1: \$10,000 Año 2: \$10,000

Tarea 2:Fomentar la participación de los grupos interesados y fortalecer la conciencia.				
Subtarea	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (C\$) (actividades)
Subtarea 2.1: Preparar y distribuir información para su difusión.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material de difusión pública con base en la información técnica generada para elaborar la propuesta de establecer una ZCE en apego a los lineamientos de la OMI (por ejemplo, hoja de datos, sitio web, folleto o video). ▪ Distribución del material de difusión pública (por ejemplo, en juntas o por Internet). 	Entre los destinatarios a quienes se dirige esta información figuran ciudadanos, organizaciones sin vinculación gubernamental, comunidades portuarias, autoridades portuarias, sectores interesados de la industria del transporte marítimo y encargados gubernamentales de la definición de políticas.	Marzo de 2016 a marzo de 2017	Año 1: \$5,000 Año 2: \$5,000
Subtarea 2.2: Facilitar los comentarios y el diálogo de los grupos interesados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación a funcionarios de las dependencias pertinentes; por ejemplo, por lo menos una visita de estudio de los funcionarios principales a Canadá o Estados Unidos para aprender de la experiencia de esos países en la adopción de políticas y reglamentos para abordar las emisiones de los buques. ▪ Taller de los principales grupos interesados de América del Norte, 	<p>Esta subtarea resulta de gran provecho si la propuesta para la OMI cuenta con el apoyo de los sectores interesados pertinentes para garantizar que se aborden tanto cuestiones técnicas como aquellas en materia de políticas.</p> <p>Asimismo, esta subtarea respalda un proceso para garantizar que los grupos interesados puedan hacer aportaciones y comprendan los beneficios de establecer una ZCE en México.</p> <p>Esta subtarea es distinta de las actividades de difusión sectorial, descritas en la tarea 3, porque se centra en la concientización entre un amplio grupo de sectores interesados acerca de los beneficios de establecer una ZCE en México. La tarea 3 procura la</p>	Marzo de 2016 a marzo de 2017	Año 1: \$40,000 Año 2: \$10,000

	<p>entre los que se incluyen dependencias, representantes de la industria y organizaciones no gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la propuesta preliminar a la OMI para el establecimiento de una ZCE. ▪ Informe del taller, que contiene los comentarios emitidos en relación con la propuesta. 	<p>participación de los grupos interesados para que emitan comentarios y éstos se integren a la estrategia para establecer la ZCE en cuestión.</p>		
Tarea 3: Formular políticas y reglamentos para el establecimiento de una ZCE.				
Subtarea	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (C\$) (actividades)
Subtarea 3.1: Elaborar una estrategia para el establecimiento de una ZCE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las políticas y los reglamentos vigentes. ▪ Elaboración de una estrategia provisional. Definición de una estrategia final, la cual comprende los plazos y los contactos principales de cada organismo o grupo interesado participante. 	<p>México se vería ampliamente beneficiado con la formulación de una estrategia orientada a adoptar un marco para la definición de políticas y reglamentos con miras a la aplicación del anexo VI del Convenio Marpol y la creación de una ZCE con el fin último de reducir de manera eficaz las emisiones de los buques y su impacto en la salud pública y el medio ambiente.</p>	<p>Marzo de 2016 a junio de 2017</p>	<p>Año 1: \$25,000 Año 2: \$35,000</p>
Subtarea 3.2: Facilitar el diálogo sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración de un taller con los principales grupos interesados de América del Norte, entre los que se cuentan dependencias , representantes de la 	<p>Con vistas a formular una estrategia sólida, esta subtarea facilita la participación de los principales interesados para que emitan comentarios y éstos se integren a la estrategia de implementación de una ZCE.</p> <p>El taller facilitará el intercambio de</p>	<p>Marzo de 2016 a marzo de 2017</p>	<p>Año 1: \$25,000 Año 2: \$30,000</p>

	<p>industria y organizaciones no gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación a la OMI de la propuesta preliminar de establecer una ZCE. ▪ Informe del taller, en el que se integran los comentarios emitidos en torno a la propuesta. 	<p>aprendizajes adquiridos en la creación de la ZCE de América del Norte con el propósito de orientar la estrategia de establecimiento de una zona de control de emisiones en México.</p>		
<p>Subtarea 3.3: Adoptar la estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los coordinadores en las dependencias pertinentes y el equipo de tarea. ▪ Información para la formulación de políticas y reglamentos provisionales. 	<p>En esta subtarea se pone en marcha la estrategia encaminada a establecer una ZCE en México mediante la integración de un equipo y la definición preliminar de la política o reglamento pertinente.</p>		<p>Año 2: \$25,000</p>
<p>Tarea 4: Intercambiar prácticas óptimas e información tecnológica.</p>				
<p>Subtarea</p>	<p>Resultados o productos</p>	<p>Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos</p>	<p>Plazo</p>	<p>Presupuesto (C\$) (actividades)</p>
<p>Subtarea 4.1: Intercambiar información técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información sobre mejores prácticas y tecnologías para el control de emisiones de los contaminantes convencionales en una ZCE para el sector de transporte marítimo (por ejemplo, combustibles con menor contenido de azufre y uso de tecnologías a base de gas natural licuado) 	<p>El intercambio de información sobre mejores prácticas y tecnologías encaminadas a reducir las emisiones de las embarcaciones ayuda a los sectores interesados a entender mejor el impacto de iniciativas orientadas a reducir este tipo de emisiones, así como las ganancias en términos de eficacia y la relación con los efectos del cambio climático. Este diálogo también buscará identificar oportunidades para el uso de combustibles más limpios derivadas de políticas en materia energética relacionadas en América del Norte, como la reforma energética de México.</p>	<p>Agosto de 2016 a marzo de 2017</p>	<p>Año 2: \$10,000</p>

	<p>[GNL]).</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación o creación de una página web en la que aparezca la información recopilada. 	<p>Dado que el transporte marítimo es una industria mundial, también se puede incluir información de grupos interesados fuera de América del Norte, según corresponda, para aprender de sus experiencias al abordar las emisiones marítimas.</p> <p>Entre los destinatarios a quienes va dirigida esta información se incluyen organizaciones no gubernamentales, comunidades portuarias, autoridades portuarias, grupos interesados de la industria del transporte marítimo y encargados gubernamentales de la definición de políticas.</p>		
			Totales	Año 1: \$115,000 Año 2: \$135,000

Explicar cómo cumple este proyecto con los criterios de selección (véanse *infra*) adoptados por el Consejo en el Plan Estratégico

El propósito de todos los proyectos financiados por la CCA será apoyar las acciones de las Partes destinadas a conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte. El Secretariado, los grupos de trabajo, los comités y los funcionarios pertinentes de las Partes se guiarán conforme a los siguientes criterios al considerar las actividades conjuntas que se someterán a la aprobación del Consejo, como parte de los planes operativos. Cabe señalar que estos criterios de selección no se aplican a las actividades que se financiarán mediante el programa de subvenciones de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés).

- ¿De qué manera contribuye el proyecto a alcanzar los objetivos estratégicos del Consejo, según se describen en el Plan Estratégico en vigor, o bien otras prioridades confirmadas posteriormente por este órgano?**

El presente proyecto respalda numerosos objetivos estratégicos y ejes transversales, según lo descrito en las definiciones preliminares de los ejes transversales del Plan Estratégico 2015-2020 de la CCA (con fecha 16 de octubre de 2014). Al centrar su atención en iniciativas encaminadas a lograr un transporte marítimo más limpio, el proyecto abordará el subtema *Transporte*, que forma parte de la prioridad estratégica *Crecimiento verde*. Los proyectos relacionados con el subtema de transporte deben “tener el objetivo de mejorar la salud humana y del medio ambiente mediante la reducción de emisiones de fuentes móviles (multimodales), las cuales agotan los combustibles fósiles y contribuyen a la contaminación del aire y al cambio climático. El sector de transporte es el principal consumidor de combustibles fósiles en América del Norte.” El proyecto también apoya la prioridad estratégica sobre cambio climático, la cual centra parte de su atención en los contaminantes de vida corta precursores del cambio climático en varios sectores, entre los que se incluye el sector de “transporte, con el fin de minimizar el impacto en la salud humana y los ecosistemas”.

El proyecto también aborda varios ejes transversales y, en ese sentido, ayuda a grupos vulnerables y poblaciones indígenas al reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos nocivos procedentes de buques, los cuales pueden recorrer grandes distancias desde su fuente de emisión y afectar a las comunidades asentadas tanto en las zonas costeras como en territorio continental alejadas de las costas. El proyecto

contribuye, además, a alinear normas reglamentarias en materia ambiental por medio del fomento de políticas comunes para abordar la contaminación atmosférica generada por buques en América del Norte.

- **¿Tienen los objetivos propuestos un alcance regional respecto a América del Norte? En otras palabras, ¿de qué manera los resultados previstos son relevantes para la protección del medio ambiente de la región? (Por ejemplo, ¿qué podrían los miembros del Consejo anunciar a la prensa al completarse el proyecto en forma exitosa?)**

Al crearse una zona de control de emisiones (ZCE) en México —lo que se traduciría, en efecto, en una “ZCE de América del Norte” (de carácter realmente regional)—, el subcontinente sentaría un precedente mundial en cuanto a un transporte marítimo limpio en sus aguas, con lo cual se protegería la vida de decenas de miles de ciudadanos y se evitaría la degradación de los ecosistemas. Las emisiones de los buques recorren grandes distancias desde su fuente y pueden transportarse en toda la región y afectar la calidad del aire y los ecosistemas en todo el subcontinente, así que todos los ciudadanos de América del Norte se verían beneficiados con el establecimiento de una ZCE en México. Los sectores portuario y de transporte marítimo también se beneficiarían por la igualdad de condiciones en la región.

- **¿Qué resultados específicos, claros y tangibles se lograrán y de qué manera se medirán con el tiempo los avances hacia su consecución? Identificar los indicadores de desempeño que se usarán para reflejar el éxito en el logro de los resultados previstos y en la realización del proyecto.**

- Propuesta de crear una ZCE en apego a los lineamientos de la OMI presentada a este organismo: Los avances hacia la obtención de este resultado se medirán con base en el seguimiento que se dé a la finalización de la propuesta; ello comprende atender los comentarios de los grupos interesados y llevar a cabo los análisis adicionales requeridos para formular una propuesta final a la OMI para el establecimiento de una ZCE.
- Formulación de una estrategia por México para poner en marcha una ZCE: Esto se medirá por el seguimiento de la estrategia a medida que se elabora, por parte de los grupos de trabajo establecidos para formular e instrumentar esta estrategia, así como por el número de políticas o reglamentos generados como resultado de la misma.
- Apoyo de grupos interesados a la creación de una ZCE en México: El avance hacia este resultado se medirá por el seguimiento de las expresiones de apoyo de parte de los grupos interesados al establecimiento de una ZCE en México (por ejemplo, cartas de apoyo, declaraciones verbales, presentaciones, campañas de apoyo para fortalecer la conciencia), la elaboración de materiales de difusión (la creación de un sitio web o la preparación de folletos o videos, por ejemplo) y la celebración de talleres.
- Intercambio de mejores prácticas e información sobre tecnología: El progreso hacia la consecución de este resultado se medirá mediante la documentación del diálogo entre los grupos interesados en el marco de los talleres celebrados (por ejemplo, puntos en el programa en los que se aborde este tema), así como la creación de fuentes de información (por ejemplo, una página web o una presentación).

- **Explicar por qué la CCA es el vehículo más eficaz para que las Partes emprendan el proyecto, considerando:**
 - **El valor agregado de ejecutar este proyecto en el marco del programa conjunto de la CCA.**
 - **Cualquier otra organización pública, privada o social que trabaje en dichas actividades.**
 - **Las oportunidades de cooperar o aprovechar los recursos de dichas organizaciones.**

Valor agregado: Las tres Partes trabajan con miras a crear una ZCE de América del Norte; el intercambio de información y lecciones que son exclusivas de la región (cabe señalar que hay otra ZCE en Europa, donde las experiencias son diferentes). Una ZCE realmente regional ayudaría a establecer una estrategia coordinada para abordar el tema de las emisiones del transporte marítimo y apoyar reglas más equitativas para los sectores portuario y de transporte marítimo, así como otras industrias relacionadas.

No se cuenta con ninguna otra organización que trabaje actualmente para ayudar a los países a establecer zonas de control de emisiones. Además de estar en una etapa incipiente, la iniciativa en materia de puertos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se centra principalmente en la sustentabilidad de los puertos y no en el establecimiento de ZCE. El Consejo Internacional sobre el Transporte Limpio (ICCT, por sus siglas en inglés) ha comenzado a recopilar prácticas óptimas para reducir las emisiones de carbono negro de los buques; la ZCE en México continuaría con el esfuerzo del ICCT en la medida de lo posible.

Este proyecto aprovechará cualquier oportunidad de cooperación con otras organizaciones y apalancar los trabajos en curso. Por ejemplo, el PNUMA cuenta con información reciente de Indonesia que confirma que las embarcaciones constituyen la mayor fuente de contaminación en un puerto de ese país. Ésta y otra información y datos pertinentes se comunicarán a México.

- **¿Se establece un plazo claro para la ejecución de las actividades, incluida una fecha prevista para que la CCA finalice su participación? En los casos en que se aplique, describir de qué manera proseguirá el trabajo una vez concluida la participación de la CCA.**

El plazo del proyecto es de dos años: comienza en el verano de 2015 y termina en el verano de 2017, aunque no se espera que el trabajo comience antes de diciembre de 2015 debido al tiempo que se requiere para la contratación de servicios de consultor. Se espera que la CCA participe en la preparación de dicha convocatoria (prevista para el invierno de 2015) y que continúe hasta el final del proyecto.

Antes de 2017 se espera que la Organización Marítima Internacional (OMI) apruebe la creación de una ZCE en México y que ésta entre en vigor, con lo cual México se integraría a las ZCE de América del Norte actualmente establecidas en Canadá y Estados Unidos. Ello significaría la creación de una ZCE de carácter realmente regional. México participará en la implementación y aplicación de la ZCE, idealmente trabajando en forma concertada con Canadá y Estados Unidos, con miras a establecer y aplicar una ZCE de América del Norte.

- **Según proceda, identificar con especificidad razonable los siguientes elementos:**
 - **Vínculos con otros proyectos pertinentes de la CCA, anteriores o actuales, a fin de crear sinergias, capitalizar la experiencia o evitar duplicación de esfuerzos.**

Este proyecto complementa la fase I del proyecto sobre transporte marítimo del Plan Operativo 2013-2014, cuya atención se centró en establecer los análisis técnicos necesarios para que México presentara una propuesta a la OMI para crear una ZCE. El presente corresponde a la fase II y continuará el trabajo de la fase I, con lo que se garantiza que la propuesta de México a la OMI cuente con el respaldo de los sectores interesados y sea lo más firme posible, con lo cual cabrán mayores probabilidades de que este organismo la apruebe. El proyecto también garantizará que México tenga un marco para establecer una ZCE.

Este proyecto también guarda relación con el proyecto propuesto en el Plan Operativo 2015-2016 sobre el fortalecimiento de la aplicación en América del Norte de los límites de la Organización Marítima Internacional en cuanto al contenido de azufre en combustibles, ya que con ello se establecería la ZCE que necesita aplicarse. También comenzaría a establecer políticas que permitirían su aplicación; por lo tanto, debe haber una estrecha coordinación con la propuesta de aplicación para evitar duplicidad de acciones.

Este proyecto también está vinculado con otros proyectos relacionados con el comercio y el movimiento de bienes, con lo cual se ayuda a mejorar, en general, el movimiento ambientalmente adecuado de bienes en América del Norte.

- **El público meta, y su receptividad y capacidad para usar la información que pueda generarse como resultado del proyecto.**

Este proyecto tiene diferentes públicos meta, dependiendo de la actividad. Los responsables de la toma de decisiones en política, la ciudadanía, la industria y los organismos no gubernamentales interesados serán los destinatarios para comunicar los beneficios públicos y ambientales de crear una ZCE en México. Probablemente estén muy interesados en los importantes beneficios en términos de salud pública y aquellos atribuibles a las condiciones ambientales, posibles gracias a la creación de una ZCE. La industria probablemente se

muestre reticente, dependiendo del sector del que se trate, aunque el proyecto facilitará el diálogo con los grupos interesados y la realización de consultas para ayudar a resolver cualquier preocupación.

Los encargados de la definición de políticas públicas se cuentan entre los destinatarios, respecto de la elaboración de políticas y disposiciones reglamentarias para establecer una ZCE. El proyecto también ayudará a desarrollar la capacidad gubernamental para redactar la normativa necesaria.

- **Los beneficiarios de las actividades de desarrollo de capacidades que el proyecto pueda incluir.**

Dependencias en México, la industria marítima y organizaciones no gubernamentales.

- **Los sectores interesados pertinentes, con particular atención en comunidades, instituciones académicas, ONG y el sector industrial, así como su participación y contribución a un resultado exitoso.**

Entre los sectores interesados pertinentes se incluyen comunidades, organizaciones sin vinculación gubernamental, la industria e instituciones académicas. Estos actores participarán en los talleres informativos para grupos interesados, en el marco de los cuales se les invitará a emitir comentarios y sugerencias en torno a la estrategia de implementación de una ZCE en México, así como a la propuesta preliminar correspondiente a presentar a la OMI, junto con otros productos pertinentes del proyecto. Las poblaciones particularmente vulnerables se beneficiarán del establecimiento de una ZCE en México, como resultado de la reducción de emisiones contaminantes nocivas generadas por el transporte marítimo.